

Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 1) COMPROBACION DEL QUORUM, del acta 03-2021**, de la Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés el día viernes 26 de febrero del año 2021, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades y el decreto 024-2020. Presidió en forma virtual el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: **en forma presencial en la oficina del señor alcalde**: primer regidor Roberto Pineda Chacón, sexta regidora Glenda Zaldivar Pineda, séptimo regidor Juan Carlos Leiva Rivera, noveno regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, decima regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Betty Oneyda Pineda Rivera; **Asistieron en forma virtual vía zoom**: Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez y Octavo Regidor José Félix García Pineda. La señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal no asistió. De todo lo cual el secretario municipal abogado Erasto Reyes quien participó de forma presencial DA FE. La sesión se desarrolló conforme a la agenda siguiente:

1) COMPROBACION DEL QUORUM

El señor alcalde municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva quien participa en forma virtual solicitó al secretario municipal abogado Erasto Reyes comprobar el quorum, manifestándole este que se encuentran presentes **en forma presencial en la oficina del señor alcalde**: primer regidor Roberto Pineda Chacón, sexta regidora Glenda Zaldivar Pineda, séptimo regidor Juan Carlos Leiva Rivera, noveno regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, decima regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Betty Oneyda Pineda Rivera; **Asistieron en forma virtual vía zoom**: Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez y Octavo Regidor José Félix García Pineda; por tanto, existe el quorum legal para celebrar y realizar esta sesión ordinaria. El señor alcalde municipal Lic. Marlon Pineda en uso de la palabra sometió a consideración la agenda respectiva, la cual fue aprobada por mayoría.

9.- Cierre de la Sesión.

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 01 días de de 2021.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 4) LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACION DEL ACTA DE SESION ORDINARIA 01-2021 Y DE CABILDO ABIERTO 02-2021, del acta 03-2021**, de la Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés el día viernes 26 de febrero del año 2021, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades y el decreto 024-2020. Presidió en forma virtual el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: **en forma presencial en la oficina del señor alcalde**: primer regidor Roberto Pineda Chacón, sexta regidora Glenda Zaldívar Pineda, séptimo regidor Juan Carlos Leiva Rivera, noveno regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, decima regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Betty Oneyda Pineda Rivera; **Asistieron en forma virtual vía zoom**: Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez y Octavo Regidor José Félix García Pineda. La señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal no asistió. De todo lo cual el secretario municipal abogado Erasto Reyes quien participó de forma presencial DA FE. La sesión se desarrolló conforme a la agenda siguiente: 1.....2.....3.....

NRO 4) LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACION DEL ACTA DE SESION ORDINARIA 01-2021 Y DE CABILDO ABIERTO 02-2021.

Despues de su lectura y discusión el acta 01-2021 de sesión ordinaria, la misma se dio por leída discutida, aprobada y ratificada con sus enmiendas.

De igual forma se dio lectura y discusión al acta 02-2021 de sesión de cabildo abierto, acto seguido la misma se dio por leída, discutida, aprobada y ratificada en todo su contenido.

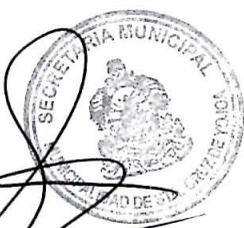
9.- Cierre de la Sesión.

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 01 días de de 2021.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NRO 1)**, del **acta 03-2021**, de la Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés el día viernes 26 de febrero del año 2021, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades y el decreto 024-2020. Presidió en forma virtual el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: **en forma presencial en la oficina del señor alcalde:** primer regidor Roberto Pineda Chacón, sexta regidora Glenda Zaldívar Pineda, séptimo regidor Juan Carlos Leiva Rivera, noveno regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, decima regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Betty Oneyda Pineda Rivera; **Asistieron en forma virtual vía zoom:** Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez y Octavo Regidor José Félix García Pineda. La señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal no asistió. De todo lo cual el secretario municipal abogado Erasto Reyes quien participó de forma presencial DA FE. La sesión se desarrolló conforme a la agenda siguiente: 1.....2.....3.....4.....

5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NRO 1),

El abogado Delmer Leonel Altamirano Rodríguez actuando en representación de la empresa Energía Honduras S. A. de C. V. (EEH) interpone recurso de reposición y solicita se revoque la resolución no. AMSCY-001-2021 que contiene el ajuste tributario por considerarla improcedente y arbitraria.

Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: admitir el presente escrito. Tengase al abogado Delmer Leonel Altamirano Rodríguez como representante legal de la empresa Energía Honduras (EEH). Turnese a la asesoría legal para su estudio y dictamen.

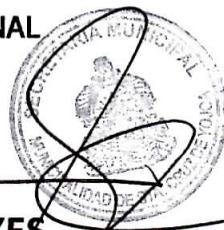
9.- Cierre de la Sesión.

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 01 días de de 2021.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NRO 2)**, del **acta 03-2021**, de la Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés el día viernes 26 de febrero del año 2021, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades y el decreto 024-2020. Presidió en forma virtual el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: **en forma presencial en la oficina del señor alcalde:** primer regidor Roberto Pineda Chacón, sexta regidora Glenda Zaldívar Pineda, séptimo regidor Juan Carlos Leiva Rivera, noveno regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, decima regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Betty Oneyda Pineda Rivera; **Asistieron en forma virtual vía zoom:** Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez y Octavo Regidor José Félix García Pineda. La señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal no asistió. De todo lo cual el secretario municipal abogado Erasto Reyes quien participó de forma presencial DA FE. La sesión se desarrolló conforme a la agenda siguiente:1.....2.....3.....4.....

5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NRO 2)

El abogado OMAR ALEXIS CLAROS actuando en representación de Banco de Occidente presenta personamiento y revocatorio mandatario anterior, se acompaña escritura publica de poder. En la solicitud de elevación a dominio pleno. **Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: admitir el presente escrito. Tengase al abogado Omar Alexis Claros por personado. Turnese a la asesoría legal para su estudio y dictamen.**

9.- Cierre de la Sesión.

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 01 días de de 2021.

ES CONFORME A SU ORIGINAL



ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NRO 3)**, del **acta 03-2021**, de la Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés el día viernes 26 de febrero del año 2021, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades y el decreto 024-2020. Presidió en forma virtual el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: **en forma presencial en la oficina del señor alcalde:** primer regidor Roberto Pineda Chacón, sexta regidora Glenda Zaldívar Pineda, séptimo regidor Juan Carlos Leiva Rivera, noveno regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, decima regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Betty Oneyda Pineda Rivera; **Asistieron en forma virtual vía zoom:** Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez y Octavo Regidor José Félix García Pineda. La señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal no asistió. De todo lo cual el secretario municipal abogado Erasto Reyes quien participó de forma presencial DA FE. La sesión se desarrolló conforme a la agenda siguiente: 1.....2.....3.....4.....

5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NRO 3)

El señor José Ismael Silva Inestroza actuando en su propia representación solicita a este pleno continuar con su trámite de solicitud de dominio pleno.

Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: admitir el presente escrito. Turnese a la asesoría legal para su estudio y dictamen.

9.- Cierre de la Sesión.

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 01 días de de 2021.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NRO 4)**, del acta **03-2021**, de la Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés el día viernes 26 de febrero del año 2021, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades y el decreto 024-2020. Presidió en forma virtual el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: **en forma presencial en la oficina del señor alcalde:** primer regidor Roberto Pineda Chacón, sexta regidora Glenda Zaldivar Pineda, séptimo regidor Juan Carlos Leiva Rivera, noveno regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, decima regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Betty Oneyda Pineda Rivera; **Asistieron en forma virtual vía zoom:** Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez y Octavo Regidor José Félix García Pineda. La señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal no asistió. De todo lo cual el secretario municipal abogado Erasto Reyes quien participó de forma presencial DA FE. La sesión se desarrolló conforme a la agenda siguiente: 1.....2.....3.....4.....

5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NRO 4),

El jefe de auditoría interna municipal presenta a este pleno corporativo el informe de actividades del mes de enero de 2021.

Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: admitir el presente escrito y tenerlo por recibido.

9.- Cierre de la Sesión.

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; SSTEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 01 días de de 2021.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NRO 5)**, del acta **03-2021**, de la Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés el día viernes 26 de febrero del año 2021, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades y el decreto 024-2020. Presidió en forma virtual el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: **en forma presencial en la oficina del señor alcalde**: primer regidor Roberto Pineda Chacón, sexta regidora Glenda Zaldívar Pineda, séptimo regidor Juan Carlos Leiva Rivera, noveno regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, decima regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Betty Oneyda Pineda Rivera; **Asistieron en forma virtual vía zoom**: Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez y Octavo Regidor José Félix García Pineda. La señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal no asistió. De todo lo cual el secretario municipal abogado Erasto Reyes quien participó de forma presencial **DA FE**. La sesión se desarrolló conforme a la agenda siguiente: 1.....2.....3.....4.....

5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NRO 5),

Los miembros de la junta directiva pro-construcción del nuevo cementerio municipal para la ciudad de Santa Cruz de Yojoa presentan solicitud suscrita por los señores Juan Reyes, Milton Sabillon Moreno, Juan Fernandez, Manuel Sanchez, Reina Virginia Vasquez y José Félix García Pineda con el fin de pedir a este pleno que en sesión de cabildo abierto se nombre una comisión integrada por (3) miembros regidores y miembros de esta junta directiva para inspeccionar la ubicación del terreno, topografía, distancia a la ciudad, existencia o no de agua en el lugar, entre otros aspectos.

Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: admitir el presente escrito. Turnese al departamento de catastro municipal, comisión de tierras, planificación urbanística, asesoría legal y la UMA para que de forma conjunta presenten un informe de inspección sobre la ubicación del terreno, topografía, distancia a la ciudad, existencia o no de agua en el lugar, entre otros aspectos para que se informe a este pleno corporativo. Que se avise a los regidores para que estos estén presentes. Que se ajuste el procedimiento a lo dispuesto sobre adquisición de bienes.

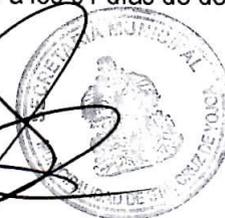
9.- Cierre de la Sesión.

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 01 días de de 2021.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NRO 6)**, del **acta 03-2021**, de la Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés el día viernes 26 de febrero del año 2021, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades y el decreto 024-2020. Presidió en forma virtual el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: **en forma presencial en la oficina del señor alcalde:** primer regidor Roberto Pineda Chacón, sexta regidora Glenda Zaldívar Pineda, séptimo regidor Juan Carlos Leiva Rivera, noveno regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, decima regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Betty Oneyda Pineda Rivera; **Asistieron en forma virtual vía zoom:** Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez y Octavo Regidor José Félix García Pineda. La señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal no asistió. De todo lo cual el secretario municipal abogado Erasto Reyes quien participó de forma presencial DA FE. La sesión se desarrolló conforme a la agenda siguiente: 1.....2.....3.....4.....

5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NRO 6),

El presidente de la junta de agua y presidente del patronato de la colonia El Reparto de esta ciudad, presentan escrito de solicitud de cambio de proyecto de perforación de pozo incluido dentro del plan de inversión 2021, por el proyecto de mejoramiento de la red de agua potable de esta colonia. Acompañan punto de acta de asamblea celebrada el 01 de febrero de 2021, firmas de 45 personas, una imagen saltelital de la colonia y fotocopia de cédulas de los comparecientes.

Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: admitir el presente escrito. Aprobar y autorizar el cambio de proyecto de perforación de pozo incluido dentro del plan de inversión 2021, por el proyecto de mejoramiento de la red de agua potable de esta colonia bajo el mismo valor de presupuesto. Remítase a la oficina de presupuesto para que se realicen los cambios necesarios y a la UTM para su implementación para el segundo trimestre de 2021.

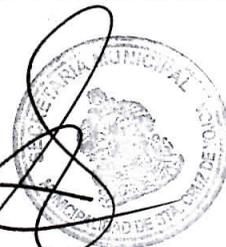
9.- Cierre de la Sesión.

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; SSTEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 01 días de de 2021.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NRO 7)**, del acta **03-2021**, de la Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés el día viernes 26 de febrero del año 2021, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades y el decreto 024-2020. Presidió en forma virtual el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: **en forma presencial en la oficina del señor alcalde**: primer regidor Roberto Pineda Chacón, sexta regidora Glenda Zaldivar Pineda, séptimo regidor Juan Carlos Leiva Rivera, noveno regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, decima regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Betty Oneyda Pineda Rivera; **Asistieron en forma virtual vía zoom**: Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez y Octavo Regidor José Félix García Pineda. La señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal no asistió. De todo lo cual el secretario municipal abogado Erasto Reyes quien participó de forma presencial DA FE. La sesión se desarrolló conforme a la agenda siguiente: 1.....2.....3.....4.....

5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NRO 7),

El jefe del departamento de administración tributaria notifica a este pleno corporativo que se ha publicado el decreto 188-2020 de amnistía tributaria, por el cual la AMHON comunica a las municipalidades que deben aprobar mediante resolución, cualquiera de las dos opciones que contiene dicho decreto.

Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: admitir el presente escrito. Por tanto, se acuerda aprobar y autorizar que por medio del departamento de administración tributaria se implemente la segunda opción de amnistía que consiste en: Pago de las multas, recargos e intereses sobre las deudas, sobre tasas y cualquier otro tipo de recargo ocasionado por la mora, que vía administrativa o judicial este acumulada al 31 de diciembre de 2020, en el pago de todos los tributos, tasas, y contribuciones municipales, más el descuento de un 20% sobre las cantidades netas de la mora acumulada al 31 de diciembre de 2020. Todo conforme al decreto 188-2020 y de efecto inmediato, como lo propuso el regidor José Noel Paz Fernández.

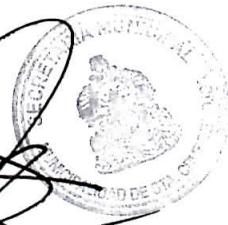
9.- Cierre de la Sesión.

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 01 días de de 2021.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NRO 8)**, del **acta 03-2021**, de la Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés el día viernes 26 de febrero del año 2021, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades y el decreto 024-2020. Presidió en forma virtual el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: **en forma presencial en la oficina del señor alcalde**: primer regidor Roberto Pineda Chacón, sexta regidora Glenda Zaldívar Pineda, séptimo regidor Juan Carlos Leiva Rivera, noveno regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, decima regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Betty Oneyda Pineda Rivera; **Asistieron en forma virtual vía zoom**: Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez y Octavo Regidor José Félix García Pineda. La señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal no asistió. De todo lo cual el secretario municipal abogado Erasto Reyes quien participó de forma presencial DA FE. La sesión se desarrolló conforme a la agenda siguiente: 1..... 2..... 3..... 4.....

5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NRO 8)

El Ing. Arles Suazo Gerente de la OMASSCY, solicita a este pleno la autorización para la contratación de los servicios de la consultoría para llevar a cabo las **SUBSANACIONES PERTINENTES A LAS OBSERVACIONES GENERALES REALIZADAS POR EL BCIE AL PERFIL DEL PROYECTO "REHABILITACION Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL CASCO URBANO DE SANTA CRUZ YOJOA**, A BEINSA Consultores S. de R. L. de C. V. debido a que esta empresa de consultoría llevó a cabo la primera etapa del proceso de este proyecto, creando el perfil, diseños y propuesta económica, el cual fue presentado ante las oficinas de la Secretaría de Finanzas (SEFIN) y esta lo remitió ya subsanado y aprobado al **CANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACION ECONOMICA (BCIE)** institución financiera multilateral donde se encuentra actualmente el proyecto y en el cual se ha solicitado a esta municipalidad poder subsanar observaciones remitidas por el comité técnico de esta entidad. Nota: se adjuntan correos electrónicos recibidos por el BCIE, como respaldo y que se acompañan y adjuntan a esta solicitud.

Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: admitir el presente escrito. Aprobar y autorizar la contratación de los servicios de la consultora BEINSA Consultores S. de R. L. de C. V. para llevar a cabo las SUBSANACIONES PERTINENTES A LAS OBSERVACIONES GENERALES REALIZADAS POR EL BCIE AL PERFIL DEL PROYECTO "REHABILITACION Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL CASCO URBANO DE SANTA CRUZ YOJOA, debido a que esta empresa de consultoría llevó a cabo la primera etapa del proceso de este proyecto, creando el perfil, diseños y propuesta económica, el cual fue presentado ante las oficinas de la Secretaría de Finanzas (SEFIN) y esta lo remitió ya subsanado y aprobado al **CANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACION ECONOMICA (BCIE)** institución financiera multilateral donde se encuentra actualmente el proyecto y en el cual se ha solicitado a esta municipalidad subsanar las observaciones remitidas por el comité técnico de esta entidad. Nota: se adjuntan correos electrónicos recibidos por el BCIE, como respaldo y que se acompañan y adjuntan a esta solicitud. Esta resolución es de efecto inmediato.

9.- Cierre de la Sesión.

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 01 días de de 2021.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NRO 9), del acta 03-2021**, de la Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés el día viernes 26 de febrero del año 2021, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades y el decreto 024-2020. Presidió en forma virtual el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: **en forma presencial en la oficina del señor alcalde**: primer regidor Roberto Pineda Chacón, sexta regidora Glenda Zaldivar Pineda, séptimo regidor Juan Carlos Leiva Rivera, noveno regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, decima regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Betty Oneyda Pineda Rivera; **Asistieron en forma virtual vía zoom**: Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez y Octavo Regidor José Félix García Pineda. La señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal no asistió. De todo lo cual el secretario municipal abogado Erasto Reyes quien participó de forma presencial DA FE. La sesión se desarrolló conforme a la agenda siguiente: 1.....2.....3.....4.....

5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NRO 9),

El asistente de presupuesto y la contadora municipal solicitan a este pleno se autorice la realización de la ampliación presupuestaria no. 2 por el valor de lps. 773,142.00 (setecientos setenta y tres mil ciento cuarenta y dos lempiras exactos), de los fondos de transferencia COVID-19 OPERACIÓN FUERZA HONDURAS.

Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: aprobar y autorizar la realización de la ampliación presupuestaria no. 2 por el valor de lps. 773,142.00 (setecientos setenta y tres mil ciento cuarenta y dos lempiras exactos), de los fondos de transferencia COVID-19 OPERACIÓN FUERZA HONDURAS. Según detalle adjunto.

AMPLIACION D EINGRESOS

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO
22.1.1.02.01.03.-14-011-02	TRANSFERENCIA EMERGENCIA COVID-19 EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN FUERZA HONDURAS.	LPS. 773,142.00
	Total Ingreso	Lps. 773,142.00

AMPLIACION DE EGRESOS

Programa y Renglón	Subprograma	DESCRIPCION	MONTO
VIDA MEJOR 12.02.000-002-000- 55100-14-011-02	Salud	GASTOS DE EMERGENCIA COVID-19 FUERZA HONDURAS.	LPS. 773,142.00
		Total Inversión	Lps. 773,142.00

9.- Cierre de la Sesión.

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; SSTEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 01 días de de 2021.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NRO 10)**, del acta **03-2021**, de la Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés el día viernes 26 de febrero del año 2021, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades y el decreto 024-2020. Presidió en forma virtual el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: **en forma presencial en la oficina del señor alcalde:** primer regidor Roberto Pineda Chacón, sexta regidora Glenda Zaldívar Pineda, séptimo regidor Juan Carlos Leiva Rivera, noveno regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, decima regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Betty Oneyda Pineda Rivera; **Asistieron en forma virtual vía zoom:** Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez y Octavo Regidor José Félix García Pineda. La señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal no asistió. De todo lo cual el secretario municipal abogado Erasto Reyes quien participó de forma presencial DA FE. La sesión se desarrolló conforme a la agenda siguiente: 1.....2.....3.....4.....

5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NRO 10)

10-Javier Enrique Molina Guardiola en representación de M y G Bienes y Raíces desarrollador del proyecto Urbanización La Granja de la aldea Yojoa de este municipio, presenta fotocopias cotejadas con su original que contienen el registro y valoración del nivel freático y plan de gestión ambiental (pga), los cuales son sometidas a consideración de esta corporación municipal.

Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: admitir el presente escrito con los documentos que se acompañan. Con la propuesta del regidor José Noel Paz Fernández, secundado por el regidor José Félix García Pineda, por mayoría con el voto de: José Noel Paz Fernández, Juan Pablo Rápalo Rivas, Stephen Michael Zelaya Youngberg, Dorila Sanchez Sanchez y el señor alcalde Lic. Marlon Javier Pineda Leiva se aprueba que dicho trámite presentado por el desarrollador del proyecto se remita a la asesoría legal para que mediante dictamen se establezca si el mismo cumple con lo dispuesto en el plan de arbitrios municipal en cuanto a los requisitos exigidos para este proyecto.

9.- Cierre de la Sesión.

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 01 días del mes e Febrero de 2021.

ES CONFORME A SU ORIGINAL
ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NRO 11)**, del **acta 03-2021**, de la Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés el día viernes 26 de febrero del año 2021, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades y el decreto 024-2020. Presidió en forma virtual el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: **en forma presencial en la oficina del señor alcalde:** primer regidor Roberto Pineda Chacón, sexta regidora Glenda Zaldívar Pineda, séptimo regidor Juan Carlos Leiva Rivera, noveno regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, decima regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Betty Oneyda Pineda Rivera; **Asistieron en forma virtual vía zoom:** Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez y Octavo Regidor José Félix García Pineda. La señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal no asistió. De todo lo cual el secretario municipal abogado Erasto Reyes quien participó de forma presencial DA FE. La sesión se desarrolló conforme a la agenda siguiente: 1.....2.....3.....4.....

5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NRO 11)

En mi condición de Coordinadora Técnica de esta municipalidad en el proyecto de Rehabilitación y Ampliación del Sistema de Agua Potable del Casco Urbano de Santa Cruz de Yojoa el cual se encuentra actualmente en revisión y estudio por el comité técnico del BCIE y con quienes hemos desarrollado reuniones de trabajo, de la cual se han derivado varias instrucciones que se requiere implementar para el avance de dicho proyecto ante esa instancia, las cuales en este acto comparezco ante ustedes a solicitar para su aprobación y autorización, que de no realizarse implicara un atraso, descalificación y pérdida de esta oportunidad para nuestro municipio, por lo cual les detallo las necesidades así :

- 1) Llevar a cabo la contratación de una empresa para elaboración del estudio tarifario por consumo de agua potable en relación a costo-operación y mantenimiento en el tiempo del Rehabilitación y Ampliación del Sistema de Agua Potable del Casco Urbano de Santa Cruz de Yojoa.
- 2) Ratificación por parte de la actual corporación municipal del proceso de descentralización de la Oficina municipal de agua y Saneamiento de Santa Cruz de Yojoa.
- 3) Compromiso de la actual Corporación Municipal de iniciar la implementación del proceso de descentralización de la OMASSCY el cual debe contener un plan para cumplimentar este acuerdo. Esto implica elaborarlo por el propio equipo técnico municipal o con el apoyo de la contratación de un profesional externo conforme a la ley

Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: admitir el presente escrito. Aprobar y Autorizar los siguiente:

- 1) **Llevar a cabo la contratación de una empresa para elaboración del estudio tarifario por consumo de agua potable en relación a costo-operación y mantenimiento en el tiempo del Rehabilitación y Ampliación del Sistema de Agua Potable del Casco Urbano de Santa Cruz de Yojoa.**
- 2) **Ratificación por parte de la actual corporación municipal del proceso de descentralización de la Oficina municipal de agua y Saneamiento de Santa Cruz de Yojoa.**
- 3) **Compromiso de la actual Corporación Municipal de iniciar la implementación del proceso de descentralización de la OMASSCY el cual debe contener un plan para cumplimentar este acuerdo.**



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



Esto implica elaborarlo por el propio equipo técnico municipal o con el apoyo de la contratación de un profesional externo conforme a la ley. Esta resolución es de efecto inmediato

9.- Cierre de la Sesión.

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 01 días de de 2021.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 6) APROBACION DE POAS DE CADA UNIDAD O DEPARTAMENTO MUNICIPALES 2021**, del **acta 03-2021**, de la Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés el día viernes 26 de febrero del año 2021, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades y el decreto 024-2020. Presidió en forma virtual el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: **en forma presencial en la oficina del señor alcalde**: primer regidor Roberto Pineda Chacón, sexta regidora Glenda Zaldivar Pineda, séptimo regidor Juan Carlos Leiva Rivera, noveno regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, decima regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Betty Oneyda Pineda Rivera; **Asistieron en forma virtual vía zoom**: Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez y Octavo Regidor José Félix García Pineda. La señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal no asistió. De todo lo cual el secretario municipal abogado Erasto Reyes quien participó de forma presencial DA FE. La sesión se desarrolló conforme a la agenda siguiente: 1.....2.....3.....4.....5.....

NRO 6) APROBACION DE POAS DE CADA UNIDAD O DEPARTAMENTO MUNICIPALES 2021

Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: Aprobar y Autorizar los Planes Operativos de cada Unidad o Departamento Municipales 2021

9.- Cierre de la Sesión.

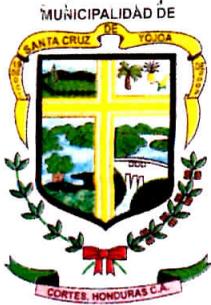
FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEM MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 01 días de de 2021.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 7) SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO**, del **acta 03-2021**, de la Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés el día viernes 26 de febrero del año 2021, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades y el decreto 024-2020. Presidió en forma virtual el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: **en forma presencial en la oficina del señor alcalde**: primer regidor Roberto Pineda Chacón, sexta regidora Glenda Zaldívar Pineda, séptimo regidor Juan Carlos Leiva Rivera, noveno regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, decima regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Betty Oneyda Pineda Rivera; **Asistieron en forma virtual vía zoom**: Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez y Octavo Regidor José Félix García Pineda. La señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal no asistió. De todo lo cual el secretario municipal abogado Erasto Reyes quien participó de forma presencial DA FE. La sesión se desarrolló conforme a la agenda siguiente: 1.....2.....3.....4.....5.....6.....

7) SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO

Se presentan las siguientes solicitudes de dominio pleno:

1. La señora **DUNIA ELIZABETH MENDEZ MARQUEZ** quien solicita en dominio pleno un lote ubicado en Barrio Concepción.
2. El señor **LUIS ALONZO ZAVALA HERNANDEZ** quien solicita en dominio pleno un lote ubicado en Aldea San Jose de Balincito.
3. La señora **GLORIA LORENA LEMUZ MARADIAGA Y JUAN CARLOS CARCAMO PINEDA** quienes solicitan en dominio pleno un lote en Aldea Campo Llano.
4. El señor **MELVIN RAFAEL GARCIA PEÑA** quien solicita en dominio pleno un lote ubicado en Barrio Los Pinos Lot. Altos de san Jose.
5. El señor **LUIS CHAVEZ MALDONADO** quien solicita en dominio pleno un lote ubicado en Aldea El Llono.
6. La señora **MARLEN VICTORIA BONILLA CARRASCO** quien solicita en dominio pleno un lote ubicado en aldea Oropendolas por medio de su **Representante Legal Abog. JONATHAN MARTINEZ**
7. El señor **IVAN ARNALDO CARIAS CASTRO** quien solicita en dominio pleno un lote ubicado en aldea San Antonio por medio de su **Representante Legal Abog. CINDY VANESSA CARIAS AMAYA**
8. El señor **LUIS EDGARDO LOBO PUERTO** quien solicita en dominio pleno un lote ubicado en aldea La Ceibita por medio de su **Representante Legal CESAR AMILCAR LOBO MURILLO**
9. La señora **MARLEN VICTORIA BONILLA CARRASCO** quien solicita en dominio pleno un lote ubicado en aldea Oropendolas por medio de su **Representante Legal Abog. JONATHAN MARTINEZ**
10. La señora **MARLEN VICTORIA BONILLA CARRASCO** (quien solicita en dominio pleno un lote ubicado en aldea Oropendolas por medio de su **Representante Legal Abog. JONATHAN MARTINEZ**)
11. La señora **SINDY PATRICIA RIVERA GUERRERO** quien solicita en dominio pleno un lote ubicado en aldea la Ceibita por medio de su **Representante Legal CESAR AMILCAR LOBO MURILLO**
12. El señor **JOSE LUIS BARAHONA ENAMORADO Y RONY ARGENIS BARAHONA** quien solicita en dominio pleno un lote ubicado en Aldea la Ceibita.
13. El señor **FERID CARCONNNYS ROSALES SABILLON** quien solicita en dominio pleno un lote ubicado en Aldea El achiotal.





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



14. La Señora **BERNARDA BORJAS AGUILAR** quien solicita en dominio pleno un lote ubicado en Aldea Oropendolas.
15. Los señores **JOSE BALBINO PERDOMO Y LILIAN EMELINA MARTINEZ** quienes solicitan en dominio pleno un lote ubicado en Aldea la Fe.
16. Los señores **MARCO ANTONIO RAMOS Y LILIAN YAMILETH LOPEZ REYES** quienes solicitan en dominio pleno un lote ubicado en Aldea la Fe.
17. Los señores **JHONY ANTONIO RAMOS PAZ Y YERLIN PINEDA MAJANO** quienes solicitan en dominio pleno un lote ubicado en Aldea la Fe.
18. Los señores **WALTER SAMIR RODRIGUEZ RAMOS Y JANIXA S. ENAMORADO** quienes solicitan en dominio pleno un lote ubicado en Aldea la Fe.
19. Los señores **LUISLEN PINEDA BERDUGO RAMONA ARELI FAJARDO R** quienes solicitan en dominio pleno un lote ubicado en Aldea la Fe.
20. Los señores **DAVID ALONZO SABILLON ORTIZ Y ROSA MIRIAN LOPEZ LOPEZ** quienes solicitan en dominio pleno un lote ubicado en Aldea la Fe.
21. Los señores **ENRIQUE MEJIA FERNANDEZ Y MARIA DOLORES NUÑEZ** quienes solicitan en dominio pleno un lote ubicado en Aldea la Fe.
22. La señora **CATALINA GOMEZ BRIZUELA** quien solicita en dominio pleno un lote ubicado en Aldea la Fe.
23. El señor **JOSE NAHUN LARA ORTIZ** quien solicita en dominio pleno un lote ubicado en Aldea la Fe.
24. La señora **MARIA ISADORA SABILLON URBINA** quien solicita en dominio pleno un lote ubicado en Aldea la Fe.
25. La señora **SANDRA JAMILETH CARRANZA MELGAR** quien solicita en dominio pleno un lote ubicado en Aldea la Fe..
26. Los señores **MARIA ANA MUÑOZ PAZ Y ABELINO GARCIA ZUNIGA** quienes solicitan en dominio pleno un lote ubicado en Aldea la Fe.
27. La señora **MARIA EUFEMIA MELGAR TOBIAS** quien solicita en dominio pleno un lote ubicado en Aldea la Fe.
28. El señor **CRUZ PAZ PERDOMO** quien solicita en dominio pleno un lote ubicado en Aldea la Fe.
29. La señora **MARIA LIZETH PAZ PERDOMO** quien solicita en dominio pleno un lote ubicado en Aldea la Fe.
30. La señora **MARIA EDUBIJES REYES LEIVA** quien solicita en dominio pleno un lote ubicado en Aldea la Fe.
31. Los señores **FELIZ MUÑOZ PAZ Y ESTELA CASTELLANOS LEIVA** quienes solicitan en dominio pleno un lote ubicado en Aldea la Fe.
32. Los señores **JOSE EDWIN PINEDA LEIVA CINDY YULISA FERNANDEZ E** quienes solicitan en dominio pleno un lote ubicado en Aldea la Fe.

Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: remitir a catastro municipal para su estudio e informe respectivo, que se devuelvan a este pleno para conocimiento y discusión.

9.- Cierre de la Sesión.





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 01 días de 2021.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 8) INFORMES, Numeral 1), del acta 03-2021**, de la Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés el día viernes 26 de febrero del año 2021, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades y el decreto 024-2020. Presidió en forma virtual el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: **en forma presencial en la oficina del señor alcalde**: primer regidor Roberto Pineda Chacón, sexta regidora Glenda Zaldivar Pineda, séptimo regidor Juan Carlos Leiva Rivera, noveno regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, decima regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Betty Oneida Pineda Rivera; **Asistieron en forma virtual via zoom**: Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez y Octavo Regidor José Félix García Pineda. La señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal no asistió. De todo lo cual el secretario municipal abogado Erasto Reyes quien participó de forma presencial DA FE. La sesión se desarrolló conforme a la agenda siguiente: 1.....2.....3.....4.....5.....6.....7..

8) INFORMES, numeral 1) Informes de dominio pleno.

a) Se presenta informe de dominio pleno a nombre de JOSE EUSEBIO NOLASCO DIAZ, representado por la abogada Maria del Carmen Salamanca Guzman. Se verifico que el inmueble es ejidal, el cual esta ubicado en aldea Las Marias de este municipio, que se encuentra reinscrito bajo el nro 38, del tomo 759 del libro de registro de la propiedad de san pedro sula, data de los años 1838-1841. Cuyas medidas y colindancias obran integras en ele expediente de merito.

b) Se presenta informe de dominio pleno a nombre de WENDY JACQUELINE ULLOA. Se verifico que el inmueble es COMUNAL PRIVADO, el cual esta ubicado en Barrio El Calvario de este municipio, que se encuentra reinscrito bajo el nro 82, del tomo 22 7 del libro de registro de la propiedad de san pedro sula, otorgado por don Federico Ferrera y Don Filadelfo Barahona en el año 1879-1880. Cuyas medidas y colindancias obran integras en ele expediente de merito.

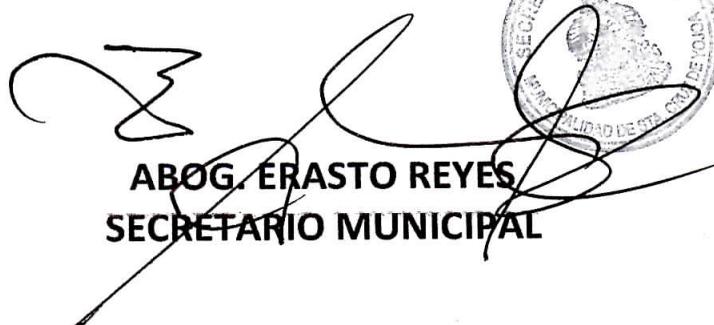
Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: Aprobar y otorgar los dominios plenos que anteceden a favor de JOSE EUSEBIO NOLASCO DIAZ y WENDY JACQUELINE ULLOA. Ques e extienda la certificación de estilo para los efectos legales consiguientes.

9.- Cierre de la Sesión.

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; SSTEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 01 días de de 2021.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 8) INFORMES, Numeral 2), del acta 03-2021**, de la Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés el día viernes 26 de febrero del año 2021, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades y el decreto 024-2020. Presidió en forma virtual el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: **en forma presencial en la oficina del señor alcalde**: primer regidor Roberto Pineda Chacón, sexta regidora Glenda Zaldivar Pineda, séptimo regidor Juan Carlos Leiva Rivera, noveno regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, decima regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Betty Oneyda Pineda Rivera; **Asistieron en forma virtual vía zoom**: Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez y Octavo Regidor José Félix García Pineda. La señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal no asistió. De todo lo cual el secretario municipal abogado Erasto Reyes quien participó de forma presencial DA FE. La sesión se desarrolló conforme a la agenda siguiente: 1.....2.....3.....4.....5.....6.....7..

8)INFORMES, numeral 2) Gastos del mes de enero de 2021

Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: dar por recibido el informe de tesorería municipal del mes de enero 2021.

9.- Cierre de la Sesión.

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEM MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 01 días de de 2021.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 8) INFORMES, Numeral 3), del acta 03-2021**, de la Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés el día viernes 26 de febrero del año 2021, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades y el decreto 024-2020. Presidió en forma virtual el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: **en forma presencial en la oficina del señor alcalde**: primer regidor Roberto Pineda Chacón, sexta regidora Glenda Zaldívar Pineda, séptimo regidor Juan Carlos Leiva Rivera, noveno regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, decima regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Betty Oneyda Pineda Rivera; **Asistieron en forma virtual vía zoom**: Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez y Octavo Regidor José Félix García Pineda. La señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal no asistió. De todo lo cual el secretario municipal abogado Erasto Reyes quien participó de forma presencial DA FE. La sesión se desarrolló conforme a la agenda siguiente: 1.....2.....3.....4.....5.....6.....7..

8)INFORMES, numeral 3) Informes y/o dictámenes

No se presentaron informes ni dictámenes por la asesoría legal en vista que la abogada Irma Pineda esta en proceso de recuperación después de su contagio de covid-19

9.- Cierre de la Sesión.

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEM MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 01 días de de 2021.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL

